

ESCALA SALARIAL		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO I		05/23	HASTA 05/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS		S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal		\$21.836	S. POR REUNIÓN
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman		\$16.611	S. POR REUNIÓN
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista		\$15.757	S. POR REUNIÓN
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero		\$14.916	S. POR REUNIÓN
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero		\$13.731	S. POR REUNIÓN
Montapiatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio		\$13.253	S. POR REUNIÓN
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas		\$12.478	S. POR REUNIÓN
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:		Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
ACUERDO MAYO 2023 A MAYO 2024 – EX2023-59508440-APN-DGDYD#JGM			

ESCALA SALARIAL		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA		
SUELDOS CORRESPONDIENTES PER		06/23	HASTA	06/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS		S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal		\$21.836		S. POR REUNIÓN
				1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
		\$1.000		
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman		\$16.611		S. POR REUNIÓN
				1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
		\$1.000		
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista		\$15.757		S. POR REUNIÓN
				1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
		\$1.000		
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero		\$14.916		S. POR REUNIÓN
				1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
		\$1.000		
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero		\$13.731		S. POR REUNIÓN
				1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
		\$1.000		
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio		\$13.253		S. POR REUNIÓN
				1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
		\$1.000		
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas		\$12.478		S. POR REUNIÓN
				1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA
		\$1.000		
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico				
nales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus traba		Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio		
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)				
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)				
ACUERDO MAYO 2023 A MAYO 2024 – EX2023-59508440-APN-DGDYD#JGM				
1) GRATIFICACION EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA JUNIO 2023				

ESCALA SALARIAL C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA		
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERI	07/23	HASTA 09/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
	\$21.836	S. POR REUNIÓN
Jefe de brigada – Maitre principal	\$3.208	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL NO REMUNERATIVA
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN
	\$2.492	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL NO REMUNERATIVA
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN
	\$2.364	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL NO REMUNERATIVA
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN
	\$2.237	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL NO REMUNERATIVA
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN
	\$2.060	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL NO REMUNERATIVA
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN
	\$1.988	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL NO REMUNERATIVA
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN
	\$1.872	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL NO REMUNERATIVA
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO MAYO 2023 A MAYO 2024 – EX2023-59508440-APN-DGDYD#JGM		
1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA		

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DESDE

10/23

HASTA

11/23

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.836	S. POR REUNIÓN
	\$3.208	2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
	\$3.208	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN
	\$2.492	2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
	\$2.492	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN
	\$2.364	2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
	\$2.364	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN
	\$2.237	2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
	\$2.237	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN
	\$2.060	2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
	\$ 2.060	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN
	\$1.988	2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
	\$ 1.988	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN
	\$1.872	2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
	\$1.872	1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
	Art. 11.4 10% por alimentación
	Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
	Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

ACUERDO MAYO 2023 A MAYO 2024 – EX2023-59508440-APN-DGDYD#JGM

2) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA

1) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA

ESCALA SALARIAL		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO D	12/23	HASTA	12/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.836	S. POR REUNIÓN	
	\$6.415	1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN	
	\$4.983	1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN	
	\$4.727	1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$14.916		
	\$4.475	1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN	
	\$ 4.119	1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN	
	\$3.976	1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN	
	\$3.744	1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:		Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad	
		Art. 11.4 10% por alimentación	
		Art. 11.5 10% por asistencia perfecta	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
ACUERDO MAYO 2023 A MAYO 2024 – EX2023-59508440-APN-DGDYD#JGM			
1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO SUMA REMUNERATIVA			

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DE	01/24	HASTA	03/24
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.836		S. POR REUNIÓN
	\$6.415		1) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
	\$3.208		2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611		S. POR REUNIÓN
	\$4.983		1) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
	\$2.492		2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757		S. POR REUNIÓN
	\$4.727		1) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
	\$2.364		2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916		S. POR REUNIÓN
	\$4.475		1) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
	\$2.237		2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731		S. POR REUNIÓN
	\$4.119		1) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
	\$2.060		2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253		S. POR REUNIÓN
	\$3.976		1) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
	\$1.988		2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478		S. POR REUNIÓN
	\$3.744		1) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO
	\$1.872		2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio		
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) REMUNERATIVO NO AL	BASICO ACUERDO 2022/2023 TERCER TRAMO		
2) ACUERDO 2023 TERCER	TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA		

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A., ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DE	04/24	HASTA	04/24
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada - Maitre principal	\$21.836	S. POR REUNIÓN	
	\$10.300	1) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$3.208	2) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA	
Jefe de partida - Maitre Mozo de salón - Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN	
	\$7.970	1) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$2.492	2) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA	
Comis de cocina - Cafetero vendedor Comis de suite - Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN	
	\$7.754	1) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$2.364	2) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA	
Comis de salón - Portero - Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN	
	\$7.447	1) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$2.237	2) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina - Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN	
	\$6.861	1) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$2.060	2) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA	
Montaplatos de cocina - Mozo de mostrador Heladero - Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN	
	\$6.697	1) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$1.988	2) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA	
Peones de cocina - Peones generales Serenos - Lanceros Platineros - Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN	
	\$6.308	1) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO ADICIONAL REMUNERATIVA NO AL BASICO	
	\$1.872	2) ACUERDO 2023 CUARTO TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA	
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio		
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto - Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) REMUNERATIVA NO AL	BASICO ACUERDO 2022/2023 CUARTO TRAMO		
2) ACUERDO 2023 CUARTO	TRAMO SUMA NO REMUNERATIVA		

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO I

05/24

HASTA

05/24

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	NUEVO BASICO
Jefe de brigada – Maitre principal	\$47.044	S. POR REUNIÓN
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$36.544	S. POR REUNIÓN
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$34.665	S. POR REUNIÓN
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$32.815	S. POR REUNIÓN
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$30.208	S. POR REUNIÓN
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$29.157	S. POR REUNIÓN
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$27.453	S. POR REUNIÓN

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
	Art. 11.4 10% por alimentación
	Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
	Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

ACUERDO MAYO 2023 A MAYO 2024 – EX2023-59508440-APN-DGDYD#JGM